

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7083** *ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ALABARCE, S.L.U.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 50/11, a instancias de Javier García Correa contra Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.U., con C.I.F. n.º B 18677765, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.U, en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 5.975,70 euros de principal, más 836,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017961-1